



376 429

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

28 de febrero de 2.007

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, José Dolores Sánchez Bareiro, con C. I. N° 753 981, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

José Dolores Sánchez Bareiro

Nombres y apellidos del declarante

28-02-2.007

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	1601 Hora 11.15
Cantidad de Fojas	3 (tres)
Asunción,	22 MAR/2007
Encargada/o	

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	02	2007

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Sánchez Barciro		Jose Dolores			06-02-1948 - Mbuyapey	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Paraguayo	Separado	Bienes Hechos X	Divorciado	Unión de Hecho	753981	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Policía Nacional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Aquilina Arias.						Tres
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
			9 11-11-77			
			20-02-79			
			10-11-82			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Mbuyapey		Superior Electivo X Otro		
Cargo o Función(**)		Intendente		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha		Remunerac. Actual
19-12-2006		Nº 30/2006.		1.500.000-

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
1	Cooperativa 8 de Marzo	30.000.000	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 1748	Mbuyapey	40 Has.	300.000.000-		300.000.000-
2 1752	Mbuyapey	8 Has.	25.000.000-		25.000.000-
3 1747	Mbuyapey	1854m <sup>2</sup>	3.000.000-		3.000.000-
4 2.025	Ayolas	415 m <sup>2</sup>	30.000.000-		30.000.000-
5 1749	Mbuyapey	7 Has.	21.000.000-		21.000.000-
6					
7					
8					
					Sub Total 379.000.000-

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Jose Dolores Sánchez Barciro  
Nombres y apellidos del declarante

28-02-2007

Fecha


Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

376-443102

<b>Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)</b>							
<b>Uso para el Cual se Destina el Inmueble</b>							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Lañaveral	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Huerta	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Reserva	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Bosque	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
<b>Inmueble que posee por:</b>							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
<b>VEHICULO - TIPO</b>		<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Chasis N°</b>	<b>Reg. Automotor</b>	<b>IMPORTE</b>	
1	Camioneta	NISSAN	CVRULCFD22			50.000.000-	
2	-	-	NNNEBFHG				
3							
4							
5							
<b>GANADO - MARCA</b>							
<b>VACUNOS</b>		<b>EQUINOS</b>		<b>OVINOS</b>		<b>OTROS</b>	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
120	120.000.000-	6	30.000.000-	5	1.000.000-	10	1.500.000-
<b>ACCIONES / INVERSIONES</b>							
<b>MUEBLES</b>							
<b>MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)</b>							
10.000.000-							
<b>EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)</b>							
<b>JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS</b>							
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
<b>TOTAL ACTIVO</b>							

<b>3.2 PASIVO - DETALLE:</b>				<b>IMPORTE</b>	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Bristol S.A.				X	3.000.000-
Cooperativa 8 de Marzo				X	10.000.000-
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>					
<b>TOTAL PASIVO</b>				13.000.000	

<b>3.3. RESUMEN (*)</b>	<b>TOTAL ACTIVO (3.1)</b>	<b>TOTAL PASIVO (3.2)</b>	<b>PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)</b>
379.000.000-		13.000.000.-	366.000.000.-

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

<b>4. EGRESOS MENSUALES</b>						<b>IMPORTE</b>	
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros		500.000-	
<b>Servicios Básicos:</b>							
Agua	X	Luz	X	Teléfono	X	Recolec. Bas.	500.000-
<b>Otros:</b>							
Cable	Seguridad		Celulares	X	Combustible	X	600.000-
Manten. de Vehículos	X		Alimentación		X		400.000-
<b>Arrendamiento:</b>							
Empresas	Act. Agrícola	X	Maquinarias		Inmuebles		400.000-
						<b>Sub Total</b>	

José Dolores Sánchez Barceiro

Nombres y apellidos del declarante

28-02-2007

Fecha


  
Firma

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

(\*) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	5.100.000 -
Sueldo del Cónyuge	-
Honorarios	-
Alquileres	-
Dividendo de Acciones/Inversiones	-
Intereses Cobrados	-
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	-
Otros Ingresos (especificar motivo) Renta Agropecuaria	1.500.000 -
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.200.000 -</b>

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**-----

### **Firma del Funcionario o Empleado Público**

<p><b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b></p> <p><b>PARAGUAY</b></p> <p><b>PARAGUAY</b></p>	<p><b>SELLADORIA, ENCINA ACEVEDO</b> <b>ROSA NOTARIA PÚBLICA</b> Reg. N° 964 Tel. 576.702 Cel.: (0971) 729.243 Ruta 1, Km. 26 Colonia Saldivar - Pedro Juan Caballero - Paraguay</p>
<p><b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b></p>	
<p><b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b></p>	<p><b>Juez de Paz</b></p>

José Dolores Sánchez Bareiro

**Nombres y apellidos del declarante**

28-02-2007

**Fecha**

Firma